| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| **1. Número del contrato** | | | **2. Informe** | **3. Periodo del informe** | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 284 | - | 2026 | Mensual | 1/02/2026 | A | 28/02/2026 |

| **4. Nombre contratista** | **5. Tipo documento de Identidad** | **6. Número documento de identidad** |
|---|---|---|
| OMAR FABIAN PRIETO CASAS | CC | 1121881663 |

**7. Objeto del contrato**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial para la orientación, seguimiento y dinamización de los procesos asociados a la implementación de la política pública de reincorporación y del Programa de Reincorporación Integral.

**8. Lugar de ejecución**

| | | |
|---|---|---|
| META | - | VILLAVICENCIO |

GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUIA

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | Si |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | Si |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente. | No aplica |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | Si |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. | Si |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | Si |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | Si |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales | No aplica |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| 15 | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | Si |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| 17 | En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica |
| 18 | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | No aplica |
| 19 | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | No aplica |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 284 | - | 2026 | Mensual | 1/02/2026 | A | 28/02/2026 |

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECIFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
|---|---|---|---|
| 1 | Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores/reintegradores, con relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la formulación, seguimiento y evaluación relacionados con los planes de reincorporación de los y las participantes del Programa, de acuerdo con los enfoques diferenciales | Si | Se organizo y se participó en la jornada de orientación del Programa de Reunificación Familiar que estuvo liderada por la UTR, donde se dieron a conocer los avances, los retos, el cronograma de acompañamiento para el 2026, así como las acciones que se van a implementar en el marco del Programa de Reincorporación Integral, en esta jornada se convocaron a todos los profesionales facilitadores.<br>Se organizo y se participó en la jornada de la estrategia de acompañamiento familiar para familiares de firmantes fallecidos o desaparecidos, donde estuvo liderada por Articulación Territorial y se convocaron a los profesionales facilitadores.<br>Se dieron a conocer y se remitieron a los profesionales facilitadores los lineamientos en cuanto a la propuesta de acompañamiento a los profesionales, cronograma de ajustes para planes individuales, los mecanismos de registro y el uso de pantallas en el SIRR, así como también se aclararon dudas o inquietudes frente al proceso.<br>Se ha orientado y acompañado a los profesionales facilitadores frente al proceso de ajustes manuales de los planes de reincorporación colectiva, donde se viene realizando el ejercicio en el marco del Programa de Reincorporación Integral y se tiene fecha máxima en el mes de marzo.<br>Se oriento a los profesionales facilitadores sobre el cierre de los planes individuales que finalizaron su ciclo anual en diciembre de 2025 y que no se habían podido cerrar por procesos pendientes como seguimientos o asistencias, el cual fueron subsanados en el marco de comité de casos y gestión interna.<br>Se oriento a los profesionales facilitadores sobre el proceso del Suministro Económico de Alimentación y el acceso a los beneficios de la Asignación Mensual, en el marco de la reglamentación vigente.<br>Se oriento a los profesionales reintegradores en el proceso de los seguimientos Post y las culminaciones, donde se remitió el listado de los 5 PPR focalizados para su proceso de culminación. |
| 2 | Implementar y realizar seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias en el marco del Programa de Reincorporación Integral teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales. | Si | Se realizó proceso de seguimiento a la estrategia de acompañamiento familiar para familiares de firmantes fallecidos o desaparecidos, así como se participo en la jornada de socialización y reinducción a los profesionales facilitadores de la estrategia en el marco del Programa de Reincorporación Integral en el eje de programas especiales.<br>Se organizo y se acompaño la jornada de socialización del Programa de Reunificación Familiar, donde se dieron a conocer el cronograma de acompañamiento del 2026 y las acciones que se implementaran en el marco del Programa de Reincorporación Integral en el eje de programas especiales.<br>Se realizó seguimiento a los profesionales facilitadores de los planes de reincorporación individual y ciclo inicial que se encuentran en elaboración para su formulación y firma, así como el seguimiento de los planes que se encuentran en ejecución durante la vigencia 2026.<br>Se está acompañando y orientado a los profesionales facilitadores en el proceso de ajustes manuales que se vienen realizando con la población en proceso de reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación Integral, con el objetivo de ajustar los planes individuales de acuerdo a las 4 criterios de ajuste. |
| 3 | Promover el acceso y permanencia de la población sujeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la ARN, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, en articulación con el profesional de relacionamiento. | Si | Se viene acompañando al ICBF del programa Somos Familia Somos Comunidad, donde se articularon acciones para la vinculación de familias con personas en proceso de reincorporación, el cual se realizaron compromisos de acompañamiento al programa.<br>Se acompaño al proceso de articulación con la Universidad Santo Tomas para acompañar procesos en la implementación de acciones en el marco del Programa de Reincorporación Integral, el cual se acordaron 3 puntos, como el proceso de acompañamiento al colectivo del ETCR del Berlín en el municipio de Acacias – Meta del proyecto productivo de Ganadería, se articularon procesos para la vinculación de la población de procesos de formación que se llevaran a cabo en la ciudad de Villavicencio y se estudiara la probabilidad de realizar procesos de formación con enfoque de género para el proceso de fortalecimiento de capacidades de la población en proceso de reincorporación. |
| 4 | Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los procesos misionales y la atención diferencial de la población | Si | Se organizo y se participó en la jornada de orientación del Programa de Reunificación Familiar que estuvo liderada por la UTR, donde se dieron a conocer los avances, los retos, el cronograma de acompañamiento para el 2026, así como las acciones que se van a implementar en el marco del Programa de Reincorporación Integral, en esta jornada se convocaron a todos los profesionales facilitadores.<br>Se organizo y se participó en la jornada de la estrategia de acompañamiento familiar para familiares de firmantes fallecidos o desaparecidos, donde estuvo liderada por Articulación Territorial y se convocaron a los profesionales facilitadores.<br>Se dieron a conocer y se remitieron a los profesionales facilitadores los lineamientos en cuanto a la propuesta de acompañamiento a los profesionales, cronograma de ajustes para planes individuales, los mecanismos de registro y el uso de pantallas en el SIRR, así como también se aclararon dudas o inquietudes frente al proceso. |
| 5 | Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación. | Si | Se realizó proceso de seguimiento a la estrategia de acompañamiento familiar para familiares de firmantes fallecidos o desaparecidos, así como se participo en la jornada de socialización y reinducción a los profesionales facilitadores de la estrategia en el marco del Programa de Reincorporación Integral en el eje de programas especiales. |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 284 - 2026 | Mensual | 1/02/2026 A 28/02/2026 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **6** | Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto conforme al Programa de Reincorporación Integral. | **Si** | Para el mes de enero no se generaron actividades establecidas en esta obligación, pero se esta organizando el cronograma de los procesos de socialización y acompañamiento por parte de Colpensiones en el territorio en el marco del Programa de Reincorporación Integral. |
| **7** | Gestionar y acompañar los procesos de reconocimiento y formulación de planes especiales a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, así como los procedimientos de los planes colectivos conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad. | **Si** | Para el mes de febrero no se realizaron actividades en esta obligación especifica, pero se acompaño en el marco de entrega de las Soluciones Habitacionales Temporales - SHT en el ETCR el Berlin en el municipio de Acacias, en el marco de la consolidación de los ETCR.<br>Se participo en la reunión de planes de reincorporación colectiva realizada por la UTR el día 16 de febrero, donde se dieron a conocer los avances en la formulación de los 2 planes que se solicitaron por parte de los colectivos en el Grupo Territorial. |
| **8** | Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral. | **Si** | Para el mes de febrero se realizaron actividades relacionadas con el avance del convenio We Effect, así como se siguen identificado con los profesionales facilitadores los sujetos de reincorporación que en su linea de reincorporación economica escogieron la linea de empleabilidad, para el proceso de gestión y articulación de acuerdo con la estrategia de empleabilidad y las Agencias Públicas de Empleo y los Servicios Públicos de Empleo en el Grupo Territorial. |
| **9** | Registrar la información y apoyar el seguimiento relacionado con el Proceso de Acompañamiento en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, así como adelantar la gestión documental asociada, de conformidad con los lineamientos y estándares de calidad de la ARN.. | **Si** | Se orientó y se generaron las alertas a los profesionales facilitadores sobre los planes que se encuentran en ejecución y elaboración para su procesos de cierre de planes en los casos que aplique. los seguimientos pertinentes a los planes en ejecución y la formulación de los planes generales o anuales de acuerdo a la base de seguimiento PRI.<br>Se realizó seguimiento a los profesionales facilitadores y reintegradores sobre el registro de asistencias del mes de enero de acuerdo a los lineamientos establecidos en el memorando de Articulación Territorial.<br>Se oriento a los profesionales reintegradores en el proceso de los seguimientos Post y las culminaciones, donde se remitió el listado de los 5 PPR focalizados para su proceso de culminación. |
| **10** | Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales. | **Si** | El día 2 de febrero se participo en la articulación del programa de reunificación familiar, donde se concertaron las jornadas de socialización, cronograma de acompañamiento y articulación de la jornada de socialización a los profesionales facilitadores.<br>El día 4 de febrero se participo en el espacio de orientación y aclaración de dudas – Ajustes a planes de reincorporación individual, donde estuvo liderado por Subdirección Territorial y la UTR.<br>El día 4 de febrero se organizo y se participó en la jornada de orientación del Programa de Reunificación Familiar que estuvo liderada por la UTR, donde se dieron a conocer los avances, los retos, el cronograma de acompañamiento para el 2026, así como las acciones que se van a implementar en el marco del Programa de Reincorporación Integral, en esta jornada se convocaron a todos los profesionales facilitadores.<br>El día 5 de febrero se organizo y se participó en la jornada de la estrategia de acompañamiento familiar para familiares de firmantes fallecidos o desaparecidos, donde estuvo liderada por Articulación Territorial y se convocaron a los profesionales facilitadores.<br>El día 6 de febrero se realizó el ejercicio de orientación a los profesionales facilitadores sobre el proceso de ajustes manuales, el cronorgrama establecido y el uso de herramientas y pantallas del SIRR.<br>El día 10 de febrero se participo en al reunión de revisión del MEM26-000096, esta reunión estuvo liderada por la UTR y los profesionales sociales.<br>El día 13 de febrero se partició en la reunión con Articulación Territorial sobre larevisión de los Servicios No Conformes SNC del Grupo Territorial Meta y Orinoquia.<br>El día 16 de febrero se participo en la jornada de revisión de la formulación de los planes de reincorporación colectiva, esta jornada estuvo liderada por la UTR.<br>El día 9 y 23 de febrero se participo en el comite de equipo primario liderado por la Coordinadora, donde se dieron a conocer los avances de cada una de las lineas estrategicas y lineas transversales. |
| **11** | Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato. | **Si** | Se remitieron los insumos para dar respuestas las PQRSD de los firmantes sobre el acceso de los beneficios economicos, así como entidades municipales, Departamentales y Nacionales, de acuerdo lo solicitado en cada caso del proceso de reincorporación y al procedimiento de respuesta de las PQRSD. |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| **1. Número del contrato** | | | **2. Informe** | **3. Periodo del informe** | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 284 | - | 2026 | Mensual | 1/02/2026 | A | 28/02/2026 |

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **a**. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el | **SI:** | X | **NO:** | |
| **b**. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | **SI:** | X | **NO:** | |
| **c**. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | **SI:** | X | **NO:** | |
| **d**. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | **SI:** | X | **NO:** | |

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

**12. FIRMAS**

| **Contratista** | | **Aprobación supervisión (firma electrónica)** | |
|---|---|---|---|
| Omar Fabian Prieto Casas<br>Firmado digitalmente por Omar Fabian Prieto Casas | | Mónica Gómez Rubiano<br>Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO | |
| **Nombre:** | OMAR FABIAN PRIETO CASAS | **Nombre:** | MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO |
| | | **Cargo:** | COORDINADORA GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUIA |

**Fecha:** 28/02/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx